



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR ACCESO LIBRE, 3 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERSONAL LABORAL FIJO, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 3 plazas de la categoría de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 14 de noviembre de 2024, en su sesión celebrada el día 3 de febrero de 2026, ha acordado publicar la siguiente aclaración, relativa al programa que figura como anexo en las bases específicas por las que se rige el proceso selectivo:

Dado que el Decreto al que hacen referencia los temas 15 y 16 del Grupo II (Decreto de 15 abril de 2021 de la titular del Área Delegada de Deporte por el que se establecen los criterios generales de programación de los servicios dirigidos de los centros deportivos municipales) de dicho programa está derogado, resultará de aplicación la normativa vigente, que en este caso es el Decreto de 26 de abril de 2023 de la titular del Área Delegada de Deporte, por el que se establecen los criterios generales de programación de los servicios dirigidos de los centros deportivos municipales.

En todo caso, los contenidos del programa se desarrollarán conforme a la normativa vigente a la fecha de realización de las pruebas selectivas, debiendo el/la aspirante actualizar dichos contenidos en los momentos en que se vayan produciendo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Soledad Gallardo Senén

Información de Firmantes del Documento

